MAGISTRADO DR(a). LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO

Me permito pasar a su despacho el expediente No. 11001-31-05-012-2009-00236-01 informando que regreso de la H. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral- Sala de Descongestión, donde NO CASA la sentencia proferida por esta Sala de fecha 30 de mayo de 2014.

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2023.

ANDREA GUZMÁN PORRAS

ESCRIBIENTE NOMINADO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA LABORAL

Bogotá D.C., 15 de febrero de 2023.

Visto el informe secretarial que antecede, se resuelve:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior.

Como quiera que no existe actuación pendiente por resolver, por secretaría, devuélvanse las presentes diligencia al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

LUCY STELLA VÁSQUEZ SARMIENTO

MAGISTRADA